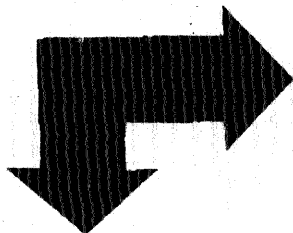


Rº 3252



RENTE INSULAR CANARIA, S.A. "SICAV"

RINCASA

SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA
Emilio Calzadilla n.º 1-3.º 38002 Santa Cruz de Tenerife

11 de diciembre de 2006

Hecho relevante de Renta Insular Canaria, S.A. SICAV

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005, les comunicamos el siguiente hecho relevante relativo a la SICAV de referencia:

La Junta General Ordinaria de fecha 14 de junio de 2006 ha acordado solicitar la exclusión de la Sociedad de negociación en la Bolsa de Valores de Barcelona con expreso sometimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de la LMV, en la Disposición Transitoria Sexta de la Ley de IIC y demás disposiciones concordantes y, simultánea incorporación a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil.

Asimismo se informa a los accionistas de la SICAV que la negociación de sus acciones a través del Mercado Alternativo Bursátil, se podrá realizar a través de dos modalidades:

Por el sistema Fixing se introducirán las órdenes recibidas desde las 8.30 hasta las 12.00 horas, cruzándose las operaciones a las 12.00 horas (primera subasta).

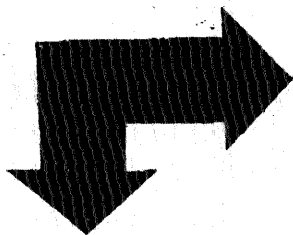
Desde las 12.00 hasta las 16.00 horas se introducirán nuevas órdenes que se cruzarán a las 16.00 horas (segunda subasta).

A las 18.00 horas se fijará por el MAB el precio de cierre.

Por el sistema del valor liquidativo se operará al plazo D+1; es decir, la Sociedad comunicará al MAB antes de las 15.00 horas el valor liquidativo de sus acciones según balance del día anterior.

El Depositario, que actuará de Miembro Compensador, consultará con el módulo del MAB las operaciones solicitadas hasta las 16.00 horas del día D, aportando o comprando, si procediera, acciones propias para dar liquidez y mantener la cotización dentro de los límites reglamentados.

A las 16.00 horas del día D+1 se asignan y ejecutan las operaciones solicitadas hasta las 16.00 horas del día D, enviando a quien proceda las liquidaciones de las operaciones realizadas.



RENDA INSULAR CANARIA, S.A. "SICAV"

RINCASA

SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA
Emilio Calzadilla n.º 1-3.º 38002 Santa Cruz de Tenerife

Cuando la Sociedad tenga que aportar o comprar acciones propias por el sistema del Valor Liquidativo, percibirá una comisión del 5% sobre dicho valor liquidativo.

Atentamente,

José Sabate Forns
Consejero-Secretario